DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Artesanos de Cervezas S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Artesanos de Cervezas S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, perteneciente a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited ("KPMG International"), una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

Evaluación de reconocimiento de impuesto diferido activo (ver nota 11 a los estados financieros)	
Asunto clave de auditoría	**Cómo fue abordado en la auditoría**
La Compañía tiene reconocido en el estado de situación financiera un activo por impuesto diferido significativo por $11.013 millones, originado de pérdidas fiscales y otros créditos fiscales. Lo anterior representa un asunto clave de auditoría, debido a que la evaluación de la recuperabilidad de dicho activo involucra juicios complejos relacionados con la determinación de estimados sobre las ganancias fiscales proyectadas de la Compañía, así como en la estimación de los períodos en los cuales se espera recuperar el activo.	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la recuperabilidad del activo por impuesto diferido incluyeron, entre otros, los siguientes: • Con el involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, comparación de los supuestos clave utilizados por la Compañía en la determinación de los resultados antes de impuestos proyectados, con recálculos independientes e información obtenida de fuentes externas, de estar disponibles. • Con el involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en impuestos, evaluación de los principales supuestos sobre los que se determinaron los ajustes fiscales realizados a la utilidad antes de impuestos determinada a partir de las proyecciones financieras, así como del período de reversión de las diferencias temporarias, la caducidad de las pérdidas fiscales y otros créditos fiscales, y las estrategias fiscales propuestas por la Compañía.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 22 de marzo de 2022, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia de Sociedades según Circular Externa 100-000011 de 2021 y el Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial a partir del 31 de diciembre de 2022.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe de fecha 10 de marzo 2023.

DocuSigned by:
2D51ED2E7A1E470...

Jeimmy Rocío Suárez Gaitán
Revisor Fiscal Suplente de Artesanos
de Cervezas S.A.S.
T.P. 148350 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

10 de marzo de 2023

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Artesanos de Cerveza S.A.S.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Artesanos de Cerveza S.A.S. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (*International Standard on Assurance Engagements* – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - *International Auditing and Assurance Standard Board* – IAASB, por sus siglas

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, perteneciente a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited ("KPMG International"), una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:

  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

DocuSigned by:
2D51ED2E7A1E470...

Jeimmy Rocío Suárez Gaitán
Revisor Fiscal Suplente de Artesanos
de Cervezas S.A.S.
T.P. 148350 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

10 de marzo de 2023

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de	**Nota**		**2022**	**2021**
Activos				
Efectivo	8	$	156	1.592
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9		3.433	2.869
Inventarios	10		5.007	5.520
Activos por impuestos corrientes	11		1.968	1.798
Otros activos no financieros	14		6	806
Total activos corrientes			**10.570**	**12.585**
Propiedades y equipo	12		24.818	25.511
Activos intangibles	13		31	30
Derechos de uso	15		63	805
Activo por impuestos diferidos	11		11.013	7.447
Total activos no corrientes			**35.925**	**33.793**
Total activos		$	**46.495**	**46.378**
Pasivos				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	$	45.063	38.214
Beneficios a empleados	17		355	345
Pasivo arrendamiento derecho en uso corriente			124	455
Otros pasivos no financieros	19		1.904	794
Total pasivos corrientes			**47.446**	**39.808**
Pasivo arrendamiento derecho en uso no corriente			-	490
Beneficios a empleados Largo plazo	17		-	17
Total pasivos no corrientes			**-**	**507**
Total pasivos		$	**47.446**	**40.315**
Capital suscrito y pagado			1.962	1.962
Primas en colocación de acciones			17.640	17.640
Resultados del ejercicio			(7.014)	(3.828)
Resultados acumulados			(13.539)	(9.711)
Total patrimonio	20	$	**(951)**	**6.063**
Total pasivos y patrimonio		$	**46.495**	**46.378**

Las notas en las páginas 5 a 35 son parte integral de los estados financieros.

Andrew Peter Mac Gregor
Representante Legal (*)

Marisol Niño Gavilan
Contadora (*)
T.P. 243639-T

DocuSigned by:
2D51ED2E7A1E470...
Jeimmy Rocío Suárez Gaitán
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 148350 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 10 de marzo de 2023)

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	**Nota**		**2022**	**2021**
Operaciones continuas				
Ingresos	21	$	18.029	12.715
Costo de ventas	22		(16.642)	(10.704)
Utilidad bruta		$	**1.387**	**2.011**
Otros ingresos		$	141	41
Gastos de distribución	23		(8.639)	(6.896)
Gastos de administración	24		(3.192)	(1.924)
Otros gastos			(69)	(11)
Resultados de actividades de la operación		$	**(10.372)**	**(6.779)**
Ingreso financiero	25		49	8
Costos financieros	25		(257)	(141)
Costo financiero neto		$	**(208)**	**(133)**
Pérdida antes de impuestos		$	**(10.580)**	**(6.912)**
Ingreso por impuestos a las ganancias	11		3.566	3.084
Resultado del período		$	**(7.014)**	**(3.828)**

Las notas en las páginas 5 a 35 son parte integral de los estados financieros.

Andrew Peter Mac Gregor
Representante Legal (*)

Marisol Niño Gavilan
Contadora (*)
T.P. 243639-T

DocuSigned by:
2D51ED2E7A1E470...
Jeimmy Rocio Suarez Gaitán
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 148350 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 10 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021	**Nota**		**Capital suscrito y pagado**	**Prima en colocación de acciones**	**Resultados del ejercicio**	**Resultados acumulados**	**Total patrimonio**
Saldo final al 31 de diciembre de 2021		$	1.962	17.640	(4.198)	(5.513)	9.891
Cambios en el patrimonio:							
Resultado del período			-	-	(3.828)	-	(3.828)
Traslados a resultados acumulados			-	-	4.198	(4.198)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 20212		$	1.962	17.640	(3.828)	(9.711)	6.063
Cambios en el patrimonio:							
Resultado del período			-	-	(7.014)	-	(7.014)
Traslados a resultados acumulados			-	-	3.828	(3.828)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	20	$	1.962	17.640	(7.014)	(13.539)	(951)

Las notas en las páginas 5 a 35 son parte integral de los estados financieros.

Andrew Peter Mac Gregor
Representante Legal (*)

Marisol Niño Gavilan
Contadora (*)
T.P. 243639-T

DocuSigned by:
2D51ED2E7A1E470...
Jeimmy Rocio Suarez Gaitán
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 148350 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
Véase mi informe del 10 de marzo de 2023

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	**Nota**	**2022**	**2021**
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Resultados del ejercicio		(7.014)	(3.828)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto			
(usado en) provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedad planta y equipo	12	2.004	2.032
Amortización derechos de uso	15	379	462
Amortización intangibles	13	3	-
Intereses causados derechos de uso	15	37	59
Diferencia en cambio no realizada acreedores		10	20
Comerciales			
Impuesto a las ganancias	11	(3.566)	(3.084)
Cambios en activos y pasivos:			
Inventarios		513	(2.185)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(564)	(1.110)
Otros activos no financieros		800	(345)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		6.838	14.978
Beneficios a los empleados		(7)	18
Otros pasivos no financieros		1.111	274
Intereses por arrendamientos de uso	15	(37)	(59)
Activos por impuestos corrientes		(168)	(98)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**339**	**7.134**
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	12	(1.311)	(5.410)
Adquisición de Intangibles		(4)	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		**(1.315)**	**(5.410)**
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Pago de pasivo por arrendamiento	15	(460)	(483)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		**(460)**	**(483)**
(Disminución) aumento neto de efectivo		(1.436)	1.241
Efectivo al 1 de enero		1.592	351
Efectivo al 31 de diciembre		**156**	**1.592**

Las notas en las páginas 5 a 35 son parte integral de los estados financieros.

Andrew Peter Mac Gregor
Representante Legal (*)

Marisol Niño Gavilan
Contadora (*)
T.P. 243639-T

DocuSigned by:
2D51ED2E7A1E470...
Jeimmy Rocio Suárez Gaitán
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 148350 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 10 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

(1) Entidad que reporta

Artesanos de Cervezas S.A.S., es una sociedad anónima simplificada constituida mediante documento privado el 15 de febrero de 2016, Compañía con domicilio en Colombia, ubicada en la Calle 30 No. 44 -176 de Medellín, departamento de Antioquia, con vigencia legal indefinida. Su objeto social principal es la fabricación de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta; adquisición, enajenación, comercialización, distribución, exportación, almacenamiento y expendio de sus propios productos y de otros fabricantes relacionados con estos ramos industriales.

Negocio en marcha

Artesanos de Cervezas S.A.S. presenta al 31 de diciembre de 2022, pérdidas del ejercicio $7.014, pérdida en actividades de operación por $10.372, pérdidas acumuladas por $13.539 y déficit patrimonial de $951, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por $7.014 y $13.539.

Artesanos incremento las ventas en el año 2022 en 29% con respecto al año anterior, incrementando el posicionamiento de la marca dentro del mercado Colombiano, lo que ha generado un aumento significativo en los costos y los gastos relacionados con la operación, cabe aclarar que, el margen bruto se mantiene positivo, a pesar que, los incrementos de los costos han sido de un 56% originando una disminución del 8% del margen de ganancias, pero permitiendo a la marca consolidarse en el mercado.

Artesanos está en proceso de alcanzar los volúmenes necesarios para generar eficiencias llegando a una producción óptima que genere reducción en términos de costos. Los indicadores negativos que se han dado como resultado, corresponden precisamente a esos gastos y costos que se generan y que se vienen optimizando en la medida en que se incrementa el volumen.

La operación de Artesanos ha tenido retos durante el 2022, dentro de los mismos se encuentra, mantener un crecimiento estable dentro del mercado colombiano, esto ha conllevado a que la Compañía asuma el incremento de los costos y gastos relacionados con su operación.

En general toda la categoría del consumo masivo, a partir de julio de 2022 se desacelera y para el último trimestre del año solo crece un 2%; Esto atado a incrementos de precio cercanos al 20% (muy por encima de la inflación), lo que causo efectos en cascada en todas las organizaciones, menor demanda e inventarios comprados con menor rotación.

La Compañía, luego de considerar hechos actuales y proyecciones futuras, así como, factores financieros, operativos y legales, concluyó que, es una empresa en marcha que continuará ejerciendo el negocio en un futuro previsible, no tiene la intención de liquidarla o de cesar sus operaciones, debido a que cuenta con la capacidad de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de sus negocio, contando además con el apoyo financiero de sus accionistas, razón por la cual no existen eventos que configuren una incertidumbre material de negocio en marcha

Dentro de los factores relevantes para formular este juicio se consideró la información disponible en el momento, eventos posteriores probables y datos históricos congruentes y razonables dentro de los cuales se relacionan los siguientes:

- La compañía realizara el incremento de precios para el año 2023, también tiene pensado nuevos lanzamientos que le permitan innovar y ganar participación.
- Un plan de mejoramiento estratégico continúo que incluye un incremento en ventas para el 2023 a través del uso de los canales de distribución tradicionales y nuevos canales on-line, para llegar a mayor cantidad de clientes mayoristas y minoristas.
- Lanzamiento y comercialización de nuevos productos.
- Posicionamiento de la marca con inversión en publicidad.
- Plan de reducción de costos y gastos, estandarizado y homologando procesos de compras, contables, comerciales y otros entre Central Cervecera, Zona Franca Central Cervecera y Artesanos de Cervezas S.A.S., esto con la finalidad de identificar oportunidades, eficiencias y ahorros.

(2) Bases de preparación de los estados financieros

a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019,1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completadas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por el Representante Legal de la Compañía el 10 de marzo de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 4 a estos estados financieros.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en "pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

A. Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 1 - Negocio en marcha: si existen incertidumbres materiales que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

B. Suposiciones e incertidumbre de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 11 - Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar.

(3) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(4) Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a. Transacciones en Moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía se convierten utilizando el tipo de cambio utilizada en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que son medidas al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

b. Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo en caja y bancos.

Los excedentes de liquidez de muy corto plazo se mantienen en efectivo.

Los rubros que hacen parte del efectivo se describen a continuación:

- **Caja y bancos**

El disponible corresponde a los dineros mantenidos en la caja y cuentas bancarias, las cuales están valuadas a su valor nominal más los intereses correspondientes, certificados por la entidad financiera.

C. Propiedades y equipo

i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos fijos incluyen el importe de maquinaria y equipo, muebles, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la Compañía y que son utilizados en la operación. La Compañía reconoce un elemento de propiedades y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar por un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

Los elementos de propiedades y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del activo fijo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las propiedades en curso de construcción para fines de administración son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Compañía. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso previsto. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de planta y equipo se reconocen netas en resultados.

ii) Costos posteriores

Se reconocen como parte del activo o se reconocen como un activo separado cuando sean un componente independiente (sub-número), según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros mediante la ampliación de la vida útil o la mejora en la productividad del activo, se espere utilizar más de un (1) periodo y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente con fiabilidad.

Los gastos de mantenimiento diario de la planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo menos su valor residual; sin embargo, resultado del análisis se concluye que el valor residual de los activos es insignificante e irrelevante frente al costo de adquisición de estos, derivados del uso que hace la Compañía, por lo cual no se establece valor residual para ninguna clase de activos.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de la planta y equipo.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

Para determinar la vida útil de los activos fijos, se deben tener en cuenta los siguientes factores:

- El uso del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El deterioro natural esperado, el cual depende de factores operativos tales como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Entidad.
Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Descripción	**Vida económica en años**
Maquinaria y equipos	10-35
Equipo transporte	10
Dispensadores	10
Neveras y vitrinas refrigerantes	10
Muebles enseres y equipo oficina	10
Equipo de comunicaciones	10
Envases y empaques	5
Cilindros de CO2	5
Equipo de cómputo	3

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas en 2021 y 2020.

d. Activos intangibles

Los activos adquiridos individualmente por la Compañía con vida útil definida se reconocen al costo histórico que representa el precio de adquisición y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto; en la medición posterior se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Los activos intangibles con vida útil indefinida adquiridos separadamente se reconocen al costo, no se amortizan, pero son sometidos a pruebas de deterioro de valor anualmente.

i) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

ii) Amortización

La amortización de los activos intangibles, excepto los activos intangibles con vida útil indefinida, es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, sobre el costo del activo, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada y método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, y cualquier cambio en el estimado se reconocerá de forma prospectiva.

Descripción	**Vida económica en años**
Licencias	3 años

iii) Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, se reconocen en resultados.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

e. Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

- Producto terminado: Incluye todos aquellos bienes que pasaron por el proceso productivo de la Compañía y que se estima que no tendrán ninguna transformación posterior para estar en condiciones de ser vendidos.

- Inventario en proceso: Incluye los productos semielaborados, es decir que poseen un cierto grado de terminación y para lo cual se ha incurrido en costos de materiales, mano de obra y costos indirectos de fabricación, requiriendo procesos adicionales para ser convertidos en productos terminados.

- Materias primas: Incluye los insumos y consumibles utilizados en la elaboración de los productos. Representa el valor de los elementos básicos adquiridos a nivel nacional o internacional, para uso en el proceso de fabricación o producción.

- Materiales y suministros: Corresponde a repuestos de uso cotidiano, no asociado a ninguna maquinaria de producción en particular y de alta rotación.

Al cierre del ejercicio, la Compañía efectúa pruebas de deterioro a los inventarios, para lo cual se verifica que el valor en libros no supere el valor neto realizable.

f. Beneficios a empleados

Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

g. Ingresos

La Compañía inició la aplicación de la NIIF 15 desde el 1 de enero de 2018 usando el método de efecto acumulativo.

La norma establece un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso generado a partir de contratos firmados con clientes. El reconocimiento de ingresos se realiza cuando (o a medida que) la Compañía cumple las obligaciones de desempeño.

(i) Venta de bienes

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias, son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente. Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad. La administración de la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos y el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.

Para los contratos con clientes la venta de productos es la única obligación de desempeño, la Compañía al cierre de cada ejercicio, no presenta impacto en los resultados futuros tras la adopción de la NIIF 15, las obligaciones de desempeño quedan incluidas en los resultados del año.

h. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses, incluido interés implícitos.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

- Gasto por gravámenes a movimientos financieros;
- Gasto por comisiones bancarias;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera.

i. Impuestos

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

ii) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la Ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período**.**

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

j. Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

k. Instrumentos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior

Activos Financieros

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más o menos los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

La Compañía mide posteriormente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, con cambios en Resultados o en Otros Resultados Integrales, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento, de la siguiente manera:

- Activos Financieros a costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva, para aquellos activos que se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales que el mismo otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

- Activos Financieros a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del periodo, cuando se trate de inversiones en instrumentos de capital que se mantienen para propósitos de negociación, que han sido adquiridos

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

principalmente para propósitos de venta a corto plazo, o que al momento del reconocimiento inicial no forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y no se tiene evidencia de un patrón reciente de beneficios a largo plazo;

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no esta designado como valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio para cobrar flujos de efectivo contractuales; y

- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo (capital e intereses).

iii) Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Pasivos Financieros

i) Reconocimiento, medición y clasificación de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en resultados. Cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas financieras'.

Otros pasivos financieros: Los otros pasivos financieros (incluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

ii) Baja en cuentas

Un pasivo financiero se dará de baja en cuentas si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

iii) Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

I. Deterioro

Instrumentos Financieros
La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en activos financieros medidos al costo amortizado.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica de la Compañía y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito en su totalidad, sin que la Compañía recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna).

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

Activos financieros deteriorados

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;

- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago.

m. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

i) Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;

- importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y

- el precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Compañía tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

A partir del 1 de enero de 2021, cuando la base para determinar los pagos futuros del arrendamiento cambie como consecuencia de la reforma de la tasa de interés de referencia (véase (q), la Compañía (el Grupo) volverá a valorar el pasivo por arrendamiento descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento revisada que refleje el cambio a una tasa de interés de referencia alternativa.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

ii) Como arrendador

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo.

La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de “otros ingresos”.

n. Capital social

Acciones ordinarias

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio.

(i) Subvenciones de Gobierno

Las subvenciones recibidas por parte del gobierno, entendidas como ayudas en forma de transferencias de recursos a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones, son reconocidas por la Compañía dependiendo si son condicionadas o no de la siguiente manera:

- Condicionadas: se reconocen inicialmente como pasivo, y en resultados en la medida en que se vayan cumpliendo totalmente las condiciones requeridas, se presentan en el estado de resultados, bajo la clasificación de ‘Otros ingresos’.
- No condicionadas: se reconocen en ingresos cuando se conviertan en exigibles.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

(5) Cambios en políticas contables significativas

La Compañía no presenta cambios significativos en políticas contables para el año 2022.

(6) Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección Administrativa y Financiera.

Jerarquía del valor razonable

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración. Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

(7) Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 que entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023 y 1611 de 2022 la cual entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2024., siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros:	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2.	Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 16 – Arrendamientos		coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39. Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7. Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16. La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato	Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que "antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar una pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando "no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa". Aclara en el adicionado párrafo 72A que "el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa". La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada
Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

Administración de riesgo financiero

General

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

En el curso normal del negocio, Artesanos de Cervezas está expuesta a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de moneda.

A continuación, se presenta un resumen de la administración de los riesgos por parte de Artesanos de Cervezas durante la vigencia 2022.

Dando cumplimiento a lo expuesto en la NIIF 7 Información a revelar de los instrumentos financieros de manera cuantitativa y cualitativa, indicando si se han presentado cambios cualesquiera durante la vigencia en curso.

Dentro de los controles realizados para la administración de los riesgos financieros de manera diaria se realiza una revisión de los recursos disponibles por el sector cervecero para establecer y monitorear los límites a la exposición de riesgo y el cumplimiento.

Como Organización Ardila Lülle, se tiene políticas de cumplimientos de pagos establecidas, dando como tal un procedimiento y mitigación de riesgos de liquidez, crediticio y de mercado.

(i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue de:

		2022		2021
Deudores comerciales Compañías Relacionadas	$	3.098	$	2.712
Deudores Comerciales - otros deudores		335		157
	$	3.433	$	2.869

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las políticas de administración de riesgo crediticio son definidas principalmente por el área financiera de la Compañía y su cumplimiento y control se gestiona a través del área contable. No hay riesgo de crédito en las cuentas por cobrar a partes relacionadas y los aliados estratégicos. Esto debido a que la venta y distribución del producto es realizada a través de mandato por las partes relacionadas.

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas son recuperables, sin embargo, al finalizar cada periodo se realiza el correspondiente análisis de deterioro, de presentarse evidencia de pérdida de valor se reconoce el deterioro correspondiente con cargo a resultados del ejercicio. Además, se contemplan políticas de crédito a corto plazo.

La Compañía no tiene otorgados créditos directos a clientes del mercado por lo que la gestión de cuentas por cobrar se realiza directamente entre el área financiera de la Compañía y el área financiera del sector bebidas de la Organización Ardila Lülle -OAL- o del aliado estratégico según el caso. El pago de estas obligaciones es de máximo 45 días.

La recuperación de la cartera además se justifica en el hecho de que Central Cervecera de Colombia S.A.S. es dueña del 100% de Artesanos de Cervezas S.A.S. y su objetivo principal frente a esta Compañía, es que el capital de trabajo invertido sea recuperado en los próximos años y se convierta en una empresa fuerte en el mercado, con unos objetivos claros de rentabilidad para sus dueños.

Pérdidas por Deterioro

La Compañía a cierre del ejercicio 2022 tiene un deterioro por $0,72 y a cierre del 2021 no tiene pérdidas por deterioro.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

(ii) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía apunta a mantener el nivel de su efectivo y otras inversiones de deuda altamente negociables en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros (distintos de los acreedores comerciales).

A la fecha, la Compañía no posee préstamos u obligaciones con entidades financieras.

La Compañía mantiene efectivo por $156 al 31 de diciembre de 2022 (2021: $1.592), que representan su máxima exposición al riesgo de liquidez por estos activos. El efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras con calificaciones AAA.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados.

A la fecha, la Compañía no posee préstamos u obligaciones con entidades financieras.

Análisis de sensibilidad: La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos.

Continuando con el modelo de negocio se administra el riesgo de liquidez de la Compañía tomando en consideración los siguientes puntos:

- Flujos de caja proyectados, que permiten prever además de los ingresos y salidas de efectivo, cuáles corresponden a la comercialización de bienes y cuáles están demandando los bienes de capital.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permiten evaluar la gestión de recaudo y de pagos.
- Realización de comités de cartera periódicamente, que permiten evaluar la gestión de cobro y el comportamiento de recuperación de la misma, de acuerdo a las definiciones y políticas establecidas por la Compañía.
- Evaluación y seguimiento de las activaciones, lanzamientos y diferentes actividades que realiza la Compañía, los cuales son directamente proporcionales al incremento de efectivo.
- En los eventos que la Compañía requiere de liquidez para cumplir con sus obligaciones recurre a préstamos con Central Cervecera de Colombia S.A.S.

31 de diciembre de 2022		Flujos de efectivo contractuales					
	Valor en libros	Total	2 meses o menos	2-12 meses	1-2 años	2-5 años	Mas de 5 años
Pasivos financieros no derivados							
Pasivos por arrendamientos	124	124	124	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras	45.063	45.063	2.352	42.711	-	-	-
	45.187	45.187	2.476	42.711	-	-	-

31 de diciembre de 2021		Flujos de efectivo contractuales					
	Valor en libros	Total	2 meses o menos	2-12 meses	1-2 años	2-5 años	Mas de 5 años
Pasivos financieros no derivados							
Pasivos por arrendamientos	945	945	76	379	490	-	-
Acreedores comerciales y otras	38.214	38.214	3.499	34.715	-	-	-
	39.159	39.159	3.575	35.094	490	-	-

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

La Compañía no mantiene instrumentos derivados.

La política de la Compañía contempla el pago oportuno a los proveedores y acreedores varios, de igual manera el saldo con partes relacionadas es un saldo vigente por cuanto la política de pago es a 30 días. Y cuando la Compañía tiene cuentas por pagar con vencimientos a más de 60 días, usualmente corresponde a mercancías o servicios no recibidos satisfactoriamente y que se están adelantando las respectivas reclamaciones y o nuevas negociaciones con el proveedor.

(iii) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio y tasas de interés afecten los ingresos de la compañía. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Los costos financieros de la Compañía y la tasa de cambio están basados en índices o indicadores reconocidos internacionalmente por lo tanto están sujetos a fluctuaciones propias del mercado. La compañía no realiza negociaciones de futuros ni contratos a largo plazo a precios fijos para estos dos riesgos (tasa de cambio y tasas de interés).

Exposición al riesgo de moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la administración de la Compañía sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

Las tasas de cambio utilizada al cierre del período 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	**2021**
USD	4.810,20	3.981,10
EUR	5.132,96	4.200,35

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	EUR $	**US$**	**Equivalente en millones pesos**	**EUR $**	**US$**	**Equivalente en millones pesos**
Pasivos						
Proveedores del exterior	(53.962)	(48.077)	(508)	(178.042)	(36.930)	(953)
Total proveedores del extrior	(53.962)	(48.077)	(508)	(178.042)	(36.930)	(953)
Exposición Neta en moneda extranjera	(53.962)	(48.077)	(508)	(178.042)	(36.930)	(953)

Análisis de sensibilidad

El siguiente análisis mide fortalecimiento (debilitamiento) en el peso contra el dólar y el euro de 100, 150 y 50 que al 31 de diciembre habría aumentado (disminuido) el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis se basa en una variación en la tasa de cambio de moneda extranjera que la Compañía considera como razonablemente posible al final del período sobre el que se informa. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés se mantienen constantes.

	2022 Efecto en Resultados y Patrimonio		**2021** Efecto en Resultados y Patrimonio	
Efectos en millones	Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento
COP -100 (movimiento del -10%)	-	10	-	95
COP -150 (movimiento del -15%)	-	15	-	54
COP 50 (movimiento del 5%)	5	-	18	-

Gestión de capital

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma para continuar como empresa en marcha, con el propósito de generar retornos a sus accionistas. Como se mencionó inicialmente la Compañía en este momento está en su etapa de inversión y crecimiento, como objetivo, se espera que en los próximos años los recursos invertidos sean recuperados y se traduzcan en rentabilidad para sus inversionistas.

Continuando con el modelo de negocio se administra el riesgo de capital de la Compañía tomando en consideración los siguientes puntos:

- El retorno de capital se evidencia en la medida que la Compañía maximiza sus recursos, aumenta su participación de mercado, lanza nuevos productos rentables e ingresa en nuevos nichos de mercado.
- La Gerencia y las áreas directivas de la Compañía velan por la maximización de capital a través de nuevas estrategias de ventas, calidad, logísticas y financieras; todas encaminadas a mejorar los procesos que tienen impactos en el mercado e impactos en las operaciones internas.
- Se trabaja permanentemente en el objetivo o meta que la compañía ha trazado para los próximos años, donde pretende expandir su mercado, posicionar la marca, recuperar el capital invertido y generar rentabilidad para los accionistas.

El índice de deuda neta a patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 era el siguiente:

En miles de pesos	2022	2021
Total, pasivos	$ 47.446	$ 39.908
Menos: efectivo	156	1.592
Deuda neta	$ 47.290	$ 38.316
Total, patrimonio	$ (951)	$ 6.063
Índice deuda capital ajustado al 31 de diciembre	**(49,73%)**	**6,32%**

Categorías de instrumentos financieros:

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

		2022	2021
Activos financieros no medidos a valor razonable			
Efectivo	$	156	1.592
Deudores comerciales - Compañías vinculadas		3.098	2.712
Otros deudores comerciales - Deudores varios		335	157
Total activos financieros	$	3.589	4.461
Pasivos financieros no medidos a valor razonable			
Acreedores comerciales – Proveedores		1.982	1.787
Acreedores comerciales - Compañías vinculadas		41.950	35.867
Otros acreedores comerciales		1.131	560
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Pasivos por derecho de uso		124	945
Total pasivos financieros	$	45.187	39.159

(8) Efectivo

		2022	**2021**
Caja	$	7	2
Bancos nacionales		149	1.590
	$	**156**	**1.592**

Sobre el efectivo, no existen restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

(9) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		2022	2021
Partes relacionadas (1) (Nota 26)	$	3.098	2.712
Reclamaciones (2)		60	96
Clientes		12	19
Otras cuentas por cobrar		263	42
	$	**3.433**	**2.869**

(1) La venta y distribución del producto es realizado por las siguientes sociedades que son partes relacionadas, a través de contrato de mandato:

- Postobón S.A.
- Gaseosas Lux S.A.S.
- Gaseosas Colombianas S.A.S.
- Gaseosas de Córdoba S.A.S.
- Gaseosas Hipinto S.A.S.

La política de pago acordada es a 45 días. Se realizó evaluación del deterioro de valor de la cartera y no se hallaron evidencias del mismo.

(10) Inventarios

Los siguientes son los inventarios al 31 de diciembre:

		2022	2021
Producto terminado	$	921	1.336
Producto no fabricado por la empresa		372	52
Producto en proceso		171	164
Materias primas		1.641	1.519
Inventario de envases		571	560
Materiales y suministros		694	520
Mercancía en tránsito		637	1.369
	$	**5.007**	**5.520**

Para la vigencia 2022 el costo de venta ascendió a $16.642 y en el 2021 el costo de ventas ascendió a $10.704.

Al cierre de los ejercicios, la Compañía efectuó pruebas para determinar el valor neto de realización de los inventarios no fabricados por la Compañía, determinando que el valor en libros no supera el valor neto de realización, menos los costos y gastos necesarios para llevar a cabo la venta.

(11) Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2022 y 2021 fue del 35% y 31%, respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

Por otro lado y aún vigente, la Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017 a 2021, se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

ii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, al 31 de diciembre de 2022. (Tener en cuenta que sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016):

Años origen	
2016	1.782
2017	2.796
2018	2.896
2019	2.911
2020	6.186
2021	6.952
2022	10.331
Total Pérdidas	**33.855**

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales desde el año 2017 hasta el 2022, se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12)años al de su ocurrencia.

iii) El siguiente es un detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta y el exceso entre la base gravable y la base mínima, en elimpuesto para la equidad CREE, al 31 de diciembre de 2022. (Tener en cuenta que sobre los excesos de renta presuntiva sobre la ordinaria que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2018, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 6 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016):

Años de Origen	**Renta**
2021	45
	45

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para lasCompañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	**Término de firmeza**
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales oque estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, y la sobretasa reconocida por el período:

Impuestos corrientes

		2022	**2021**
Saldo a favor renta	$	247	172
Autorretenciones		103	75
Iva descontable en bienes de capital		1.618	1.551
	$	**1.968**	**1.798**

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

Ingresos por impuesto a las ganancias

		2022	2021
Ingreso Impuesto diferido	$	3.566	3.084

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

		Saldo a 31/12/2020	Reconocido en resultados	Saldo a 31/12/2021	Reconocido en resultados	Saldo a 31/12/2022
Diferencia en Cambio	$	(5)	2	(3)	6	3
Propiedad, Planta y Equipo		(1.212)	218	(994)	14	(980)
Inventarios		102	13	115	(39)	76
Obligaciones financieras		460	(129)	331	(287)	44
Cuentas por cobrar		1	(1)	-	-	-
Licencias		-	(282)	(282)	259	(23)
Pasivos Estimados		29	1	30	(3)	27
Créditos Fiscales		4.988	3.262	8.250	3.616	11.866
	$	**4.363**	**3.084**	**7.447**	**3.566**	**11.013**

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2022, la compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbre relacionadas con posición tributarias aplicadas por la Compañía.

Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros comodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a120.000 UVT ($5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

- Los contribuyentes que perciban ingresos por extracción de Hulla Carbón de piedra (CIIU 0510) y extracción de Carbón lignito (CIIU 0520), deberán liquidar unos puntos adicionales (5%, 10%) cuando el precio promedio del año gravable se encuentre dentro de ciertos percentiles respecto del promedio de precios mensuales de los 120 meses anteriores al año objeto de declaración y la renta liquida gravable supere 50.000 UVT. ($2.120.600.000, año 2023).

- Los contribuyentes que perciban ingresos por extracción de petróleo crudo (CIIU 0610), deberán liquidar unos puntos adicionales (5%, 10%, 15%) cuando el precio promedio del año gravable se encuentre dentro de ciertos percentiles

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

respecto del promedio de precios mensuales de los 120 meses anteriores al año objeto de declaración y la rena liquida gravable supere 50.000 UVT. ($2.120.600.000, año 2023).

- Los contribuyentes cuya actividad principal sea la generación de energía a partir de fuentes hídricas y que tenga una renta liquida superior a 30.000 UVT ($1.272.360.000 año 2023) deberán liquidar por los años 2023 a 2026 una sobretasa de tres puntos adicionales de impuesto sobre la renta siendo su tarifa del 38%, esta sobretasa está sujeta a un anticipo del 100%. Esta sobretasa no aplica a pequeñas centrales hidroeléctricas cuya capacidad instalada sea inferior a 1.000 Kw.

- Se establece una tarifa diferencial del 15% para la prestación servicios prestados en nuevos hoteles, proyectos de parques temáticos, nuevos proyectos de parques de ecoturismo y agroturismo por un periodo de diez años a partir del inicio de la prestación del servicio.

- Para las empresas editoriales constituidas en Colombia como personas jurídicas, cuya actividad económica y objeto social sea exclusivamente la edición de libros, en los términos de la Ley 98 de 1993, la tarifa será del 15%.

- Para los usuarios de Zonas Francas, se establece una tarifa diferencial del 20% sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos por exportación de bienes y servicios, sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos diferentes de exportación de bienes y servicios la tarifa de renta será del 35%.

  Podrán aplicar lo anterior, quienes en 2023 o 2024 acuerden un plan de internacionalización con un umbral máximo de ingresos por operaciones en el TAN e ingresos diferentes a la actividad autorizada. Debe suscribirse un acuerdo anualmente.

  Los servicios provenientes de la prestación de servicios de salud a pacientes sin residencia en Colombia por parte de las zonas francas permanentes especiales de servicios de salud o usuarios industriales de servicios de salud de una zona franca permanente y zonas francas dedicadas al desarrollo de infraestructura relacionada con aeropuertos, sumarán como ingresos por exportación de bienes y servicios. Las Zonas Francas costa afuera, usuarios industriales de zonas francas permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de Zonas Francas cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales, usuarios industriales de servicios que presten los servicios de logística del numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1004 de 2005 y a usuarios operadores, tendrán tarifa del 20%.

  Los usuarios de zona franca contarán con un plazo de 1 año (2023) para cumplir el requisito y su tarifa corresponderá al 20%. Si el crecimiento de ingresos brutos es del 60% en 2022 en relación con 2019 la tarifa del 20% estará vigente hasta 2025.Los usuarios comerciales deberán aplicar la tarifa general del 35%. Para los usuarios de Zona Franca con contratos de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el contrato. Sin embargo, no tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata el art. 114-1 Estatuto Tributario y no podrán aplicar la deducción de AFRP (Activos Fijos Reales Productivos) que trataba el Art 158-3. de Estatuto Tributario.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

  Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

- Se elimina la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (Dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables.

- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.

- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

(12) Propiedades y equipo

Costo		**Construcciones y equipo en montaje**	**Maquinaria y equipo**	**Edificios**	**Equipo de oficina y de computo**	**Equipo médico científico**	**Equipo de Transporte**	**Envases y empaques**	**Mejoras en propiedad ajena**	**Total**
Saldo al 1 de enero de 2022	$	251	9.693	4.601	757	44	252	2.992	11.744	30.334
Adiciones		268	330	-	97	-	-	616	-	1.311
Traslados		(251)	-	-	-	-	-	-	251	-
Retiros			(37)	-	-	-	-	-	-	(37)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		**268**	**9.986**	**4.601**	**854**	**44**	**252**	**3.608**	**11.995**	**31.608**
Depreciación										
Saldo al 1 de enero del 2022		-	(1.574)	(51)	(367)	(8)	(79)	(2.076)	(668)	(4.823)
Depreciación		-	(690)	(77)	(89)	(5)	(25)	(502)	(616)	(2.004)
Retiros		-	37	-	-	-	-	-	-	37
Saldo al 31 de diciembre de 2022		**-**	**(2.227)**	**(128)**	**(456)**	**(13)**	**(104)**	**(2.578)**	**(1.284)**	**(6.790)**
Al 31 de diciembre de 2022	**$**	**268**	**7.759**	**4.473**	**398**	**31**	**148**	**1.030**	**10.711**	**24.818**

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En millones de pesos colombianos)

Costo		**Construcciones y equipo en montaje**	**Maquinaria y equipo**	**Edificios**	**Equipo de oficina y de computo**	**Equipo médico científico**	**Equipo de Transporte**	**Envases y empaques**	**Mejoras en propiedad ajena**	**Total**
Saldo al 1 de enero de 2021	$	11.609	9.203	-	539	16	252	2.992	327	24.938
Adiciones		674	361	4.168	199	8	-	-	-	5.410
Traslados		(12.032)	143	433	19	20	-	-	11.417	-
Retiros			(14)	-						(14)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		**251**	**9.693**	**4.601**	**757**	**44**	**252**	**2.992**	**11.744**	**30.334**
Depreciación										
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas al 1 de enero del 2021		-	(931)	-	(177)	(1)	(54)	(1.530)	(112)	(2.805)
Depreciación		-	(657)	(51)	(190)	(7)	(25)	(546)	(556)	(2.032)
Retiros		-	14	-	-	-	-	-	-	14
Saldo al 31 de diciembre de 2021		**-**	**(1.574)**	**(51)**	**(367)**	**(8)**	**(79)**	**(2.076)**	**(668)**	**(4.823)**
Al 31 de diciembre de 2021	**$**	**251**	**8.119**	**4.550**	**390**	**36**	**173**	**916**	**11.076**	**25.511**

No hay elementos de Propiedades y Equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

No hay elementos de Propiedades y Equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta.

De los elementos de propiedades y equipo serán dados de baja cuando la entidad disponga de estos (venta o enajenación), o cuando ya no se espere obtener beneficios económicos derivados de los mismos. De acuerdo con lo anterior, el hecho de que un activo esté totalmente depreciado no es una razón para darlo de baja de los estados financieros.

Teniendo en cuenta, las políticas contables para los activos fijos que están totalmente depreciados no se ha calculado un valor residual, dado que los beneficios son menores a los costos que se generan para determinar el valor residual.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones sobre los activos de propiedades y equipo (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectadas como garantías), y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos. No existen elementos de Propiedades y Equipo que tengan algún compromiso de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2022 las principales adiciones corresponden a barriles de 20L y 50L, tanques fermentadores y dispensadores.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

(13) Intangibles

		Marcas	Licencias	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2022	$	30	31	61
Adiciones		-	4	4
Saldo al 31 de diciembre de 2022		**30**	**35**	**65**
Amortización				
Saldo al 1 de enero de 2022		-	31	31
Amortización		**-**	**3**	**3**
Saldo al 31 de diciembre de 2022		-	34	34
Total intangibles al 31 de diciembre de 2022	**$**	**30**	**1**	**31**

		Marcas	Licencias	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2021	$	30	31	61
Saldo al 31 de diciembre de 2021		**30**	**31**	**61**
Amortización				
Saldo al 1 de enero de 2021		-	31	31
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$**	**-**	**31**	**31**
Total intangibles al 31 de diciembre de 2021	**$**	**30**	**-**	**30**

Para la vigencia del 2022 se adquieren licencias de antivirus protección de correo. Para el 2021 se mantienen las políticas contables de los activos intangibles, no se presentaron deterioros en las licencias que maneja Artesanos. La amortización se realiza de manera lineal de acuerdo a las políticas contables de la Compañía.

De acuerdo a la política contable la renovación de licencias se reconocerá como gasto para la vigencia, durante el año 2021 no se realizaron adquisiciones de licencias.

(14) Otros activos no financieros

		2022	2021
Impuesto al consumo	$	-	793
Pólizas de seguros		6	13
	$	6	806

(15) Activos por derecho de uso

Arrendamientos como arrendatario (NIIF 16)

La Compañía arrienda instalaciones, a través de contratos que en su mayoría presentan una opción para renovar el arrendamiento después de la fecha de vencimiento. Los cánones usualmente se renegocian cada año para reflejar los precios de arriendos en el mercado.

La Compañía arrienda activos subyacentes clasificados como de bajo valor y/o a corto plazo los cuales no se reconocen como activos por derecho de uso, sino que se reconocen como gastos operativos. La información sobre los arrendamientos para los que la Compañía es un arrendatario es presentada a continuación:

Activo por derecho de uso

		Activos por derecho de uso en arrendamiento				
		Saldo al 31/12/2021	**Adiciones**	**Retiro**	**Depreciación**	**Saldo al 31/12/2022**
Derechos de uso	$	**805**	-	(363)	(379)	**63**

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

	Activos por derecho de uso en arrendamiento				
	Saldo al 31/12/2020	**Adiciones**	**Retiro**	**Depreciación**	**Saldo al 31/12/2021**
Derechos de uso	$ **1.372**	-	(105)	(462)	**805**

Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo

		2021	**2020**
Pagos de pasivos por arrendamiento	$	423	424
Pago de Intereses		37	59

Durante la vigencia 2022 y 2021 Artesanos mantiene un contrato de arrendamiento para la planta en Toberín por cinco (5) con prórrogas anuales.

La conformación del activo por derecho de uso se da teniendo en cuenta los flujos de efectivo traídos a valor presente. El activo será depreciado de manera lineal por el tiempo en que se espera utilizar la planta.

Pasivos por derechos de uso

		2022	**2021**
Saldo a 1 de enero	$	945	1.533
Intereses causados		37	59
Intereses pagados		(37)	(59)
Baja derecho de uso		(361)	(105)
Pagos derechos de uso		(460)	(483)
Saldo a 31 de diciembre	**$**	**124**	**945**
Porción corriente		124	455
Porción no corriente (1)		-	490

(1) Durante el 2022 se realiza ajuste del contrato según políticas bajo NIIF.

(16) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

		2022	**2021**
Partes relacionadas (nota 26)	$	41.950	35.867
Proveedores nacionales		1.446	833
Proveedores del exterior		536	954
Acreedores comerciales		1.131	560
	$	**45.063**	**38.214**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones adquiridas por compra de bienes o servicios en el curso ordinario del negocio, los pasivos corrientes son obligaciones contraídas en promedio entre 30 y 60 días como plazo máximo de acuerdo a las políticas establecidas y las negociaciones con proveedores.

Los pasivos, cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos, ya que son obligaciones presentes consecuencia de un hecho pasado, del cual se espera que la entidad se desprenda de recursos futuros.

Los saldos con partes relacionadas se generan principalmente por el cobro que estas realizan por el servicio de venta y distribución de los productos de la Compañía, a través del contrato de mandato y por los pagos en nombre de ella para la construcción de la planta.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

(17) Beneficios a empleados

		2022	2021
Salarios por pagar	$	4	-
Cesantías consolidadas		11	104
Intereses sobre cesantías		13	12
Vacaciones		133	120
Seguridad social y parafiscales		194	109
Total beneficios a empleados corto plazo	**$**	**355**	**345**
Seguridad social y parafiscales	$	-	17

Los beneficios a empleados de corto plazo corresponden a obligaciones laborales que deberán ser cubiertas al período siguiente.

Los beneficios a empleados de largo plazo corresponden al registro de las cotizaciones al sistema de pensiones por los meses de abril y mayo de 2020 que deben pagar los empleadores y según el decreto 802 del 4 de junio de 2020 se otorgó un plazo de 36 meses para el pago del mismo. Por plan de aportaciones definido, la Compañía pago durante el año 2022 $17 y en 2021 $264.

(18) Transacciones con personal clave de gerencia.

Dentro del análisis con el personal clave, se revisaron sueldos y otros pagos. Las transacciones del personal clave de gerencia están compuestas por:

		2022	2021
Beneficios a corto plazo	$	413	762
Beneficio por plan de aportaciones definidos (1)		30	61
	$	**443**	**823**

(1) Los beneficios a empleados por plan de aportaciones definidas incluyen los aportes de la Compañía a fondos de pensiones.

(19) Otros pasivos no financieros

		2022	2021
Acreedores oficiales		982	623
Impuesto al consumo		847	-
IVA		52	156
Industria y comercio		23	15
	$	**1.904**	**794**

(20) Patrimonio

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está conformado por 2.000.000 acciones comunes con un valor nominal de $1.000 pesos, cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 1.962.000 acciones comunes.

El 30 de marzo del 2022, mediante Acta No. 12 de Asamblea General de Accionistas se aprobaron los estados financieros y se realiza traslado de la perdida del ejercicio a pérdidas acumuladas.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

(21) Ingresos operacionales

		2022	2021
Ventas de bebida	$	17.966	12.492
Otros ingresos operativos (1)		63	223
	$	**18.029**	**12.715**

(1) Los otros ingresos operativos corresponden a servicios de entretenimiento (tour cervecero), material publicitario como vasos y venta de subproductos.

(22) Costo de ventas

		2022	2021
Ventas de bebida	$	16.626	10.545
Ventas de materiales y materia prima		16	159
	$	**16.642**	**10.704**

(23) Gastos de distribución y ventas

Los gastos de distribución y ventas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

		2022	2021
Gastos de personal	$	1.113	1.121
Publicidad (1)		1.668	973
Servicios		3.997	2.876
Impuestos		154	120
Mantenimientos		86	28
Depreciaciones y amortizaciones		1.043	1.152
Seguros		13	13
Gastos de viaje		46	10
Otros		519	603
	$	**8.639**	**6.896**

(1) Al cierre de diciembre del 2022 el incremento en publicidad corresponde a eventos culturales y lanzamientos de productos nuevos.

(24) <u>Gastos de administración</u>

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

		2022	2021
Gastos de personal	$	766	789
Honorarios		56	188
Contribuciones		34	21
Seguros		8	5
Servicios (1)		998	408
Gastos Legales		14	9
Mantenimiento y reparaciones		38	15
Depreciaciones y amortizaciones		103	101
Elementos de aseo y cafetería		39	18
Gastos de viaje		34	8
Otros (2)		1.102	362
	$	**3.192**	**1.924**

(1) Al cierre de diciembre del 2022 el incremento corresponde principalmente a servicios compartidos.

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

(2) Al cierre de diciembre del 2022 el incremento corresponde principalmente a gastos de estampillas.

(25) Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

		2022	2021
Ingreso por diferencia en cambio		49	8
Ingresos financieros	**$**	**49**	**8**
Gastos bancarios	$	2	3
Gravamen movimiento financiero		108	65
Gastos por diferencia en cambio		110	14
Intereses arrendamiento derechos de uso		37	59
Costos financieros		**257**	**141**
Costo financiero, neto	**$**	**208**	**133**

(26) Saldo y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Deudores (Nota 9)

		2022	2021
Gaseosas Lux S.A.S	$	922	850
Gaseosas Colombianas S.A.		649	512
Postobón S.A.		1.527	1.350
	$	**3.098**	**2.712**

Acreedores nota (16)

		2022	2021
Postobón	$	171	424
Cristalería Peldar S.A.		736	660
Gaseosas Colombianas S.A.		15	23
Empresa de Distribuciones Industriales S.A.S.		368	442
Central Cervecera de Colombia S.A.S.		40.454	33.582
Zona Franca Central Cervecera S.A.S.		78	653
Compañía Iberoamericana de Plásticos S.A.S.		89	48
Gaseosas Lux		39	35
	$	**41.950**	**35.867**

Transacciones

Por compras y servicios recibidos		2022	2021
Cristaleria Peldar	$	2.495	2.250
Gaseosas Colombianas S.A.S		128	86
Gaseosas Lux S.A.S		350	158
Compañía Iberoamericana de Plásticos S.A.S.		218	171
Postobon S.A.		1.119	736
Central Cervecera de Colombia S.A.S.		448	-
Zona Franca Central Cervecera S.A.S.		2	-
Empresa de Distribuciones Industriales S.A.S.		2.548	-

DocuSign Envelope ID: EDE7ACE0-E845-4F5E-BCF5-71DE1BD3B35C

$	**7.308**	**3.401**

Por ventas y servicios prestados

	2022	**2021**
Gaseosas Colombianas S.A.S.	-	93
Postobón S.A.	-	69
		162

(27) Compromisos y contingencias

La compañía tiene vigente un contrato de arrendamiento para los años 2022 y 2021 por un valor total de $1.967.

(28) Hechos ocurridos después del período de cierre sobre el que se informa

No se conoce a la fecha de presentación de la información financiera, eventos posteriores al cierre que afecten los estados financieros.